

SAN JUAN DE LA PEÑA, LA MONARQUÍA Y LOS CONFLICTOS BÉLICOS EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

*San Juan de la Peña, the Monarchy, and the
Armed Conflicts in 17th and the 18th Centuries*

Natalia JUAN GARCÍA¹
Universidad de Zaragoza

Resumen

El monasterio de San Juan de la Peña está considerado como el origen del Reino de Aragón. Desde los primeros momentos de su existencia, este centro monástico se caracterizó por mantener un estrecho contacto con la monarquía aragonesa durante la Edad Media. Esta buena relación entre ambas partes, monarquía y monasterio, no sólo no se debilitó en Época Moderna sino que se mantuvo e incluso se afianzó tal y como demuestra la documentación consultada que recoge este trabajo.

Palabras clave: San Juan de la Peña, reino de Aragón, monarquía, conflictos bélicos, siglo XVII, siglo XVIII.

Abstract

San Juan de la Peña is considered as the origin of the Kingdom of Aragon. From the very first moments of its existence, this monastic centre was significant for having a very close contact with the Aragonese monarchy during the Middle Ages. This good relationship between both parts, monarchy and monastery, not only didn't disappear in the Modern Times, but it was maintained and it even grew within the centuries, as the consulted documentation demonstrates which this work embodies.

Key words: San Juan de la Peña, kingdom of Aragon, aragonese monarchy, wars, modern times, 17th century, 18th century.

1. Licenciada en Historia del Arte. Profesora del Departamento de Historia del Arte en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza. Correo electrónico: natajuan@unizar.es
Fecha de recepción del artículo: 25 de septiembre de 2006. Fecha de aceptación: 22 de noviembre de 2006. Versión final: febrero 2007.

1. LAS BUENAS RELACIONES DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y LA MONARQUÍA

El monasterio de San Juan de la Peña, desde prácticamente sus orígenes, tuvo una estrecha relación con la monarquía. Desde que este centro monástico fuera fundado por Sancho el Mayor en el año 1025, el contacto con los diferentes monarcas aragoneses fue, tal y como ha estudiado la Dra. Ana Isabel Lapeña, constante². Esta investigadora asegura que algunos de los miembros de la monarquía, prueba de las buenas relaciones existentes, solían pasar la Cuaresma entre estos muros y así lo hizo Sancho Ramírez quien, como su padre Ramiro I y su hijo Pedro I, manifestó su deseo de recibir sepultura en el antiguo cenobio como otra muestra del fuerte vínculo que mantenía con San Juan de la Peña.

El nexo de unión que surgió entre este centro monástico y los monarcas aragoneses se mantuvo a lo largo de las centurias medievales, cuando se consignan importantes donaciones patrimoniales, dotaciones económicas y concesiones que ayudaron a que el patrimonio de San Juan de la Peña aumentase considerablemente³. Esta relación no sólo no se resintió en Época Moderna sino que se afianzó y se consolidó todavía más⁴. Así lo demuestra la cuantiosa documentación conservada y las numerosas cartas que se intercambiaron ambas partes. Cuando los monjes necesitaron el apoyo de la Casa Real, ésta siempre les contestó, y lo mismo sucedió a la inversa, cuando los reyes pidieron ayuda a los religiosos, éstos siempre supieron estar a la altura de las circunstancias.

Durante los siglos XVII y XVIII se mantuvo esta fluida relación cuyo punto de arranque podríamos establecerlo en la presta ayuda que, tras el incendio de 1675, la monarquía española brindó a los monjes pinatenses. Como se sabe la antigua fundación medieval de San Juan de la Peña, el 24 de febrero de 1675, sufrió un terrible incendio que acabó definitivamente

2. Lapeña Paúl, Ana Isabel, *El monasterio de San Juan de la Peña desde sus orígenes hasta 1410*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1989.

3. Remitimos a toda la bibliografía publicada por Ana Isabel Lapeña Paúl quien realizó la tesis doctoral sobre este conjunto monástico medieval y ha seguido trabajando sobre el mismo tema en numerosas publicaciones.

4. Desde el año 2000 me encuentro realizando la tesis doctoral sobre el monasterio alto de San Juan de la Peña. Una aproximación al tema se puede ver en el Diploma de Estudios Avanzados defendido en 2003 en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza bajo el título «Historia constructiva del monasterio alto de San Juan de la Peña», inédito.

con la vida conventual en este emplazamiento⁵. La comunidad pinatense, considerando que tras este incendio (el tercero que sufría el conjunto) la vida en el monasterio antiguo era ya inviable y teniendo en cuenta el mal estado en el que se encontraban en aquella fecha las distintas dependencias pensó, como mejor solución, en un posible traslado. Los monjes decidieron construir de nuevo su casa en un terreno muy próximo, en la planicie de San Indalecio donde se encontraba la ermita dedicada a esta misma advocación a la que solían acudir frecuentemente.

Desde que los monjes tomaron la decisión de construir un nuevo monasterio, su principal preocupación fue encontrar fondos económicos necesarios para emprender la fábrica. Ya en el mismo año 1675, aprovechando que estaba vacante la abadía del monasterio por la muerte de Fray Jerónimo Embid (fallecido el 26 de agosto de 1674⁶), la comunidad deci-

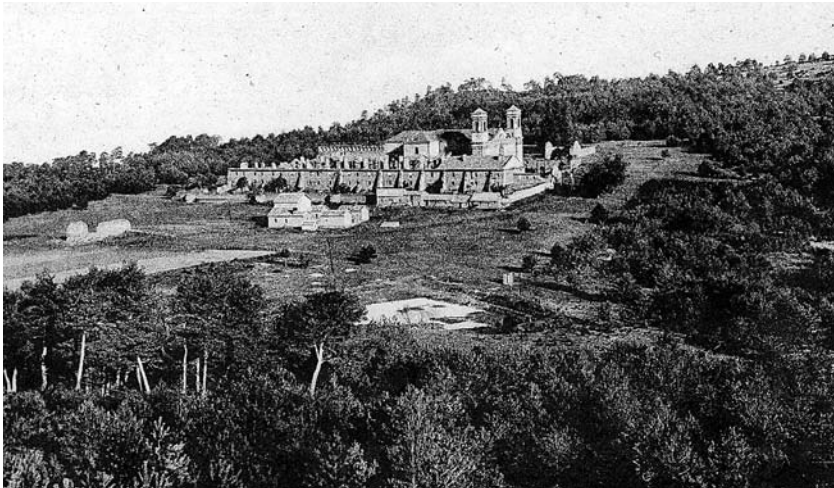


Imagen 1. Vista del monasterio alto de San Juan de la Peña en la que se aprecia en la parte de la izquierda la ermita de San Indalecio. Archivo de Fotografía e Imagen del Altoaragón de la Diputación Provincial de Huesca, Francisco de las Heras, B-13, aprox. 1916

5. Aldea, Joaquín, *Rasgo breve del heroyco sucesso que dio ocasión para que los dos nobles zaragozanos y amantísimos hermanos, los Santos Voto y Félix fundaran el Real Monasterio de San Juan de la Peña. Descripción métrica de su antigua y nueva casa...* Zaragoza, Imprenta de Francisco Montero, (1748). Ed. facsimilar, Zaragoza, Librería General, 1985, pp. 118-119.
6. Archivo de la Corona de Aragón (A.C.A.), Consejo de Aragón, Secretaría de Aragón, leg. n.º 165. Cartas y Memoriales.

dió dejar desocupado este puesto para destinar las rentas que percibía este cargo (que consistían en los diezmos de los pueblos de Biel, Martes, Mianos, El Frago y el fruto de algunas pardinas del monasterio⁷) en la construcción del conjunto⁸. Para llegar a esta determinación se reunieron previamente en capítulo en la casa de la administración que los monjes tenían en Santa Cilia (puesto que el monasterio se encontraba inhabitable tras el incendio). Allí, mediante votación de habas blancas (como era acostumbrado) eligieron a Fray Miguel Jordán⁹ para que fuese hasta la Corte de Madrid a solicitar la ayuda de la reina regente Mariana de Austria¹⁰ y pidiera permiso para dejar vacante el cargo de abad, con el fin de poder utilizar sus rentas en beneficio de la construcción de la nueva casa. Las gestiones realizadas por este religioso fueron eficaces y sus súplicas fueron atendidas. El 13 de septiembre de 1675 la reina Mariana mandó una carta a la comunidad pinatense declarando lo siguiente; «Habiéndome representado el Doctor Fray Miguel Jordán monje de esse Real Monasterio en vuestro nombre el desconsuelo y sentimiento con que os hallays por el incendio y ruina que padeció essa Real casa y que no teneys medios para

-
7. Archivo Diocesano de Zaragoza (A.D.Z.), Sala 1, Módulo 12, 4- Cuentas y Obras, San Juan de la Peña 1800-1900. Carta del Gobernador Eclesiástico de Jaca, fechado el 11 de noviembre de 1815.
 8. Archivo Histórico Provincial de Huesca (A.H.P.H.), Justicia Eclesiástica, 1325/1. Documento fechado 13 de septiembre de 1675.
 9. A.H.P.H., Sección Hacienda 15984/12. Este expediente es la limpieza de sangre del monje Fray Miguel Jordan para certificar su ingreso en el monasterio de San Juan de la Peña en el año 1662 cuando tenía cuarenta años.
 10. A.H.P.H., Sección Justicia Eclesiástica 1325/1. Documento fechado el 10 de abril de 1679 y documento fechado el 12 de septiembre de 1689. Archivo de las Monjas Benitas de Jaca (A.M.M.B.J.), Actas del Monasterio 1593-1681, fol. 470v- 471r. «Nominación de monge para Madrid. Señor Fray Bernardo Bescós Prior de Zillas, secretario. A 30 de marzo de 1675 en el palacio de Santa Cilia. Junto capítulo el señor Prior mayor y asistieron a él todos los señores monges de la acta antecedente, propuso sumid esa obligación enviar señor monge a Madrid para dar cuenta a sus Magestades de la quema del Monasterio, y a los señores del supremo consejo de Aragón, llevando cartas de su Alteza el Señor Don Juan de Austria, del Reyno, Consejo, y ciudad de Zaragoza y de otros puestos graves, con los memoriales que estaban prevenidos para que la Reina nuestra regente, osare de su clemencia como Patrona del asistiendo a la reedificación de San Juan de la Peña con algunas sumas de dineros, y otros arbitrios que se le proponen en ellos [...] del primer escrutinio salió el Doctor Fray Miguel Jordán el igual aceptó este viaje con resignación de obedecer al Monasterio y tomar este trabajo por el que se le dieron las gracias, juntamente con la instrucción de la que avía de pedir y como se había de portar...». A.M.M.B.J., Cartas reales del monasterio 1508-1777. Documento fechado el 13 de septiembre de 1676. Archivo Histórico Nacional de Madrid (A.H.N.M.), Sección Clero Consejos, Legajo 19304, exp. n.º 2, año 1816. Suspensión de la provisión de la abadía. Documento fechado el 13 de septiembre de 1675.

reedificarla, suplicándome mande aplicar los que mas fueren de mi Real servicio para este efecto. Y condescendiendo con tal piadosa suplica y deseando se continúe siempre con esse venerable Santuario y Real casa el culto con que se ha alabado a Nuestro Señor [...] será muy propio de mi Real Obligación el procurar la restauración de esta ruina y que no padescays la descomodidad presente»¹¹.

Para llevar a cabo la reconstrucción del monasterio la reina optó por aprobar la propuesta económica que le había traído Fray Miguel Jordán, esto es, decidió «suspender por agora la provisión de la Abadía que está vacante por muerte de Fray Juan Gerónimo Embid y que se apliquen sus frutos y rentas para la fábrica y assí mismo he mandado que por tiempo de cuatro años no se cobre el subsidio y escusado que paga la Abadía y rentas del Monasterio y Monges. Y haceros merced de seys mil ducados por una vez en expediente beneficiaren por este mi Consejo Supremo de Aragón»¹².

Esta medida, basada en dejar vacante la abadía y apropiarse de las rentas que percibía este cargo, no supuso para los monjes ninguna novedad. Ellos mismos, sin haber pedido permiso a la Congregación Claustral Tarraconense Caesaragustana, lo venían haciendo desde que había muerto su abad, Fray Jerónimo Embid, el 26 de agosto de 1674¹³, es decir, la comunidad percibió las rentas de la abadía «sin legítima autoridad»¹⁴. De hecho nunca cursaron una solicitud llegada al monasterio en enero de 1675 (antes de que se produjera el incendio) en la que Gregorio Antillón pedía ocupar el cargo de abad que se hallaba vacante desde septiembre de 1674, tal y como consta en su carta en la que expresaba lo siguiente «El Doctor Don Pedro Gregorio de Antillón vicario que es actualmente y gobernador del arzobispado de Valencia dice que ha sido colexial mayor en el de Santiago de Huesca y catedrático de decretales en la Universidad. Atento a lo qual suplica a las reales plantas de Vuestra Majestad sea servi-

11. A.M.M.B.J., Libro de Cartas Reales. Documento fechado el 13 de septiembre de 1676.

12. A.M.M.B.J., Libro de Cartas Reales Originales 1551-1777, carta del 13 de septiembre de 1675, s.f.

13. Bozzo Reinald, M., «Obituari de la Congregación Benedictina claustral dels anys 1672-1749, En un Manuscrito B.C. 23 de Montserrat. El títol a la coberta Llibre de obits de tots los abats monjos y monjes benitos clasutrals de la Congregación Tarraconense Cesaragustana que comença en lo mes de mars 1672. 682 obits de monjos y moges», *Catalonia Monástica*, I, 1927, p. 102. B.P.H., Libro de Actas de Gestis 1681-1721, fol. 51. Capítulo de 20 de abril de 1688.

14. A.H.P.H., Hacienda, 15981/5. Documento fechado el 23 de febrero de 1689.

da de favorecerle y onrarle por la abadía de San Juan de la Peña del Reyno de Aragón que al presente esta vacante en que recibirá merced»¹⁵. De haberse aceptado su propuesta como abad pinatense hubiera cambiado la historia de este monasterio. Lo cierto es que a Mariana de Austria no sólo no le importó esta actuación de los monjes (que siguieran beneficiándose de las rentas de la abadía aunque ya no existiese esta figura), sino que permitió que la abadía siguiera quedando vacante con el fin de que sus beneficios, a partir de ese momento, se empleasen, eso sí, en financiar las obras del nuevo monasterio.

La vacante de la abadía de San Juan de la Peña fue prorrogada por los sucesivos monarcas con el permiso de Roma. En 1679 los monjes solicitaron a Carlos II que permitiese esta medida y en abril de ese mismo año el monarca concedió la prórroga hasta el año 1689. Carlos II, en una carta fechada el 10 de abril de 1679 se dirigió a los religiosos para comunicarles que había, «resuelto daros las gracias que merece vuestro zelo, que la aplicación fraudo que la continuaseys con el mismo cuydo pues para que lo podays hazer mexor»¹⁶. En un primer momento se pensó que diez años (1679-1689) bastarían para dar por acabadas las obras en el conjunto, pues, «el Señor Obispo supone que con aplicar por 10 años esta Mensa Abacial para la reedificación con lo que los monjes podrán contribuir de lo suyo, se puede concluir el Monasterio»¹⁷. Cuando estaba próxima la fecha de cumplirse los diez años, a falta de tres para que esto ocurriera, el 20 de abril de 1686, los monjes solicitaron que les fuese prorrogada de nuevo esta gracia¹⁸. Carlos II, antes de conceder la prórroga de la vacante de la abadía, quiso saber cómo se estaban empleando las rentas y en qué estado se encontraban las obras en el nuevo monasterio. La Casa Real solicitó conocer el estado de San Juan de la Peña y para ello actuó como mediador el Duque de Híjar, entonces Virrey de Aragón, quien propuso al erudito oscense Francisco Artiga que hiciera el reconocimiento y descripción del

15. A.C.A., Consejo de Aragón, Secretaría de Aragón, Cartas y Memoriales, leg. n.º 165 y leg. n.º 197. Documento fechado el 5 de enero de 1675 en el que Gregorio Antillón solicita ocupar el cargo de abad en el monasterio alto de San Juan de la Peña.

16. A.M.M.B.J., Carta del 10 de abril de 1679, s.f.

17. A.H.P.H., Hacienda 15091/5. Documento fechado el 23 de febrero de 1689.

18. A.H.P.H., Justicia Eclesiástica, 1325/1. Documento fechado 20 de abril de 1686.

A.M.M.B.J., Cartas reales del monasterio 1551-1777, carta n.º 82. Documento fechado 20 de abril de 1686 y carta n.º 83. Documento fechado 20 de abril de 1686.

A.H.N.M., Sección Clero Consejos, Legajo 19304, exp. n.º 2, año 1816, Suspensión de la provisión de la abadía. Documento fechado el 18 de julio de 1815 que es copia del documento del 20 de abril de 1686.

nuevo conjunto conventual¹⁹. Francisco de Artiga, acompañado del arcediano del Serrablo Manuel Martínez Bueno, visitó el monasterio alto de San Juan de la Peña en 1686 y realizó una descripción de las obras que se habían acometido hasta ese momento y las que era necesario realizar para acabar el plan previsto. Al parecer este informe no fue lo suficientemente convincente como para que el rey permitiese que el cargo de abad del monasterio quedase nuevamente vacante y sus rentas se destinasen a la financiación de las obras. Por ello, en 1687, los monjes encargaron a otro perito, el arquitecto Pedro Tornés que hiciera una nueva visura y redactase el pertinente informe (otro diferente al de Artiga) sobre el estado en el que se hallaba el conjunto monástico para insistir y convencer a Carlos II sobre la urgente necesidad de invertir dinero en la construcción de esta fábrica²⁰.

Finalmente, Carlos II concedió el permiso por el cual volvía a prorrogar esta medida económica durante diez años más²¹, aunque ésta no pudo hacerse efectiva hasta septiembre de 1689 cuando se consiguió el beneplácito del Papa Inocencio XI²². El largo y complicado proceso para conseguir la autorización del Pontífice se desarrolló de la siguiente manera. El rey Carlos II se sirvió de su agente en Roma, Francisco Bernardo Quirós para que fuese el encargado de acometer las gestiones pertinentes. Sin embargo, Francisco Bernardo Quirós no podía hacerle partícipe al Papa de la concesión de Carlos II porque le faltaban unos papeles (concreta-

19. Francisco de Artiga (1650-1711) era natural de Huesca donde fue Catedrático de la Universidad. A lo largo de su vida desarrolló diferentes oficios como matemático, profesor, arquitecto, pintor, literato o astrónomo y ocupó importantes cargos que le valieron llegar a ser una de las personalidades más destacadas el último tercio del siglo XVII en la provincia de Huesca. Debido a la gran cantidad de oficios desempeñados y a la variedad de los mismos, Artiga llegó a ser una de las personalidades más destacadas el último tercio del siglo XVII en la provincia de Huesca, lo que le valió ser nombrado infanzón.

Algunos datos sobre Francisco de Artiga se pueden localizar en; Delgado Casado, Juan, «Disurso de la naturaleza, propiedades, causa y efecto de los cometas», en *Signos. Arte y Cultura en Huesca. De Forment a Lastanosa. Siglos XVI-XVII*, Huesca, Diputación Provincial de Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1994, p. 378 y Martínez Verón, Jesús, *Arquitectos en Aragón. Diccionario Histórico*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, volumen I, p. 42. Juan García, Natalia, «Un interesante trabajo del erudito y polifacético Francisco de Artiga: la descripción de la planta del monasterio alto de San Juan de la Peña» en *Argensola*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2007, n.º 116.

20. A.M.M.B.J., Documento fechado el 29 diciembre de 1686. Copia de la planta y relación de esta nueva erección del monasterio de San Juan de la Peña su sitio, forma y disposición.

21. A.M.M.B.J., Cartas reales del monasterio 1551-1777, carta n.º 82.

22. A.C.A., Consejo de Aragón, Secretaría de Aragón, legajo n.º 178. Cartas y memoriales y A.M.M.B.J., Cartas reales del monasterio 1551-1777, carta n.º 83.

mente se trataba de un documento en el que se otorgaba la concesión dada por el rey en 1679 en la que había actuado como mediador el agente del rey en Roma que, por entonces, era el Marqués del Carpio). Mientras tanto, los monjes pinatenses, intranquilos y a la espera de recibir la confirmación de la prórroga, se dirigieron de nuevo al rey instándole a que hiciera todo lo posible para que el Papa concediese esta medida, señalando que de lo contrario no querían ni imaginar las consecuencias que de esto se podrían derivar²³.

No fue hasta el 23 de febrero de 1689 cuando los religiosos, viendo el poco tiempo que quedaba para la extinción de la última prórroga (tan sólo un mes), solicitaron por carta a la Congregación Claustral que «hallándose vacante la Abadía, pareció bien no nombrarse Abad, para emplear las rentas de la Mensa Abacial en la reedificación»²⁴ del monasterio. En esta carta además de solicitar la concesión de esta gracia por otro decenio, notificaron la cantidad que hasta el momento habían gastado durante las obras «4.200 libras aragonesas que son otros tantos escudos romanos, y el mismo convento ha gastado en ese mismo tiempo 2.500 escudos para servicio de la sacristía»²⁵. Pero la Congregación tampoco podía conceder este permiso sin el beneplácito del Papa. Durante el transcurso de este periodo de tiempo aparecieron por fin los documentos que se necesitaban presentar al Pontífice para que diera su aprobación²⁶. De este modo, desde Roma el 15 de mayo de 1689 el Sumo Sacerdote permitió dejar vacante la abadía para poder proseguir las obras del nuevo monasterio de San Juan de la Peña²⁷.

-
23. A.C.A., Consejo de Aragón, Secretaría de Aragón, legajo n.º 178, Cartas y memoriales, ff.1r-1v.
 24. A.H.P.H., Sección hacienda, Desamortización, leg. 15981/5. Informe del Señor Cardenal Duraro al Cardenal Presente de la Congregación del Concilio con fecha 23 de febrero de 1689.
 25. A.H.P.H., Sección hacienda, Desamortización, leg. 15981/5. Informe del Señor Cardenal Duraro al Cardenal Presente de la Congregación del Concilio con fecha 23 de febrero de 1689.
 26. A.C.A., Consejo de Aragón, Secretaría de Aragón, legajo n.º 185. Cartas y memoriales.
 27. A.H.P.H., Sección hacienda, Desamortización, leg. 15982/10, Documento n.º 6. Carta de Jorge Solaya a Don Miguel Pascual Marton con fecha 15 de mayo de 1689 en Roma. Documento n.º 7. Carta de Jorge Solaya al Abad del monasterio alto de San Juan de la Peña con fecha 28 de septiembre de 1689 en Roma. Documento n.º 8. Carta de Jorge Solaya a Don Miguel Pascual Marton con fecha 11 de junio de 1689 en Roma. Documento n.º 9. Carta de Jorge Solaya a Don Miguel Pascual Marton con fecha 11 de junio de 1689 en Roma. Documento n.º 10. Carta a Martín Francisco Clemente con fecha 14 de mayo de 1689 en Roma. Documento n.º 14. Carta de Jorge Solaya al Abad Joseph Plácido de Cabrero con fecha 22 de marzo de 1699 en Roma.

El 22 de mayo de 1689²⁸ el Papa Inocencio XI contestó a la comunidad pinatense la autorización de la suspensión provisional de la abadía. De este modo, el propio Papa anunciaba a la comunidad de monjes que los próximos diez años carecerían de abad²⁹ en beneficio de la reedificación de la fábrica³⁰. La misiva llegó al cenobio pinatense el 8 de julio de 1689. Ese día «recibió el monasterio las cartas de Roma [...] confirmó su vacante de esta abadía por diez años y aprobó los otros diez»³¹. Cuatro meses más tarde, los monjes recibieron una carta de Carlos II en la que se confirmaba la citada concesión; «...venerados devotos religiosos y amados nuestros. Por lo que se me ha representado por vuestra parte del estado que tiene la reedificación dese Real Monasterio de la ruina que padeció con el incendio y que no a vastado la aplicación que hice de los frutos de la vacante de la Abadía por tiempo de diez años, los cuales están próximos a cumplirse, y que es preciso más caudal para continuarla aunque aveis procurado aplicar de vuestros vestuarios lo posible. Y atendiendo a los motivos que concurren en la continuación de esta fábrica y lo que conviene que se acabe. He resuelto hacerlos merced prorrogar por otros diez años más los frutos de dicha abadía que han de empezarse a correr desde el día en que se cumplan los de la última concesión»³². La autorización que en 1689 concedió Inocencio XI la prorrogó en 1699 su sucesor Inocencio XII (1691-1700)³³. Para ello, se siguió el mismo procedimiento que la vez anterior con lo que el Papa Inocencio XII, después de realizar los pertinentes trámites burocráticos, se dirigió a la comunidad de San Juan de la Peña para comunicarles su consentimiento³⁴. Los

28. A.H.N.M., Sección Clero Consejos, Legajo 19304, exp. n.º 2, año 1816, Suspensión de la provisión de la abadía. Documento fechado el 18 de julio de 1815 que copia el documento del 28 de mayo de 1689.

29. A.H.P.H., H-15981/2. Copias de los dos Breves Pontificios de la confirmación de las vacantes de esta Abadía para la fábrica de 1689 y de 1699. «In eantem causam ad decennium proximum intra quod incontinuum opus perfecti posse redditus erogasse nuesse...».

30. A.H.P.H., Justicia Eclesiástica, 1325/1.

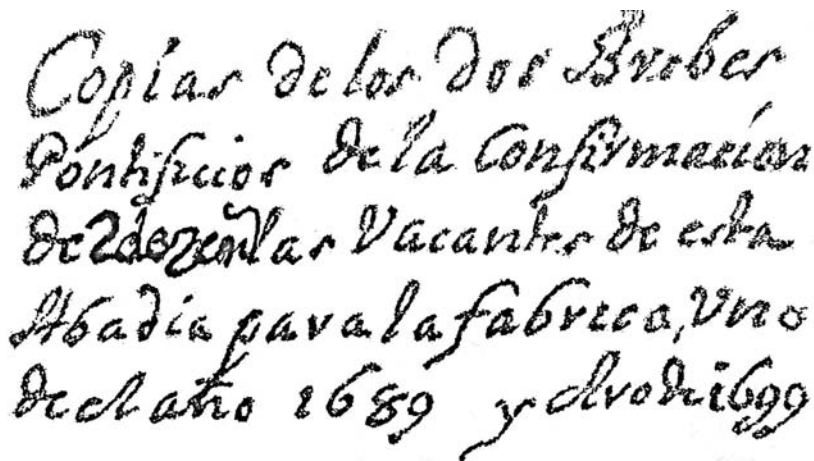
31. Biblioteca Pública de Huesca (B.P.H.), Libro de Fábrica 1681-1721, fol. 62. Capítulo de 8 de julio de 1689.

32. A.H.P.H., Justicia Eclesiástica, 1325/1. Documento fechado 12 de septiembre de 1689.

33. El sucesor de Inocencio XI (1676-1689) fue Alejandro VIII (1689-1691) pero en su breve papado no tuvo que verse relacionado con el cenobio pinatense sino que lo hizo su sucesor Inocencio XII (1691-1700).

34. A.H.P.H., H-15981/2. Copias de los dos Breves Pontificios de la confirmación de las vacantes de esta Abadía para la fábrica de 1689 y de 1699.

A.M.M.B.J., Cartas reales del monasterio 1551-1777, carta n.º 103. Documento del 30 de marzo de 1698.



Copias de los dos Breves
Pontificios de la confirmación
de 20 años Vacante de esta
Abadía para la fabrica, uno
de el año 1689 y otro de 1699

Imagen 2. Copia de la Bula papal en la que se confirmó la prórroga de la vacante de la abadía de San Juan de la Peña como medida económica para financiar las obras del nuevo monasterio. Expediente 15981/2 de la Sección de Hacienda del Archivo Histórico Provincial de Huesca

monjes también en 1699 contaron con la supervisión y aprobación de la Casa Real y del Pontificado de Roma³⁵.

En definitiva, el rey Carlos II manifestó así su aprecio por los religiosos de San Juan de la Peña otorgando todas las medidas económicas que éstos les solicitaban, afecto que por otra parte era recíproco. En efecto, a partir de este hecho se fortalece una constante correspondencia entre ambas partes como se manifiesta en diferentes episodios históricos. Una prueba de la estima que le profesaban los monjes de San Juan de la Peña se puso en evidencia en los últimos años de su reinado. Efectivamente, en 1693 la comunidad mostró su aprecio por el rey, apoyándolo para favorecerle en sus luchas en Cataluña contra las tropas francesas, ayuda que los monjes volvieron a prestar cuatro años más tarde con un importante donativo para la ciudad de Barcelona. En junio de 1697, el monarca se dirigió al claustro pinatense para que ayudaran económicamente a la ciu-

35. A.H.P.H., H- 15983/4. San Juan de la Peña. Minuta de los gastos en Roma en la prórroga de la Abadía por 10 años. 1698. En este documento se pueden comprobar las distintas fases por las que pasó la aprobación de prorrogar por otros diez años más la vacante de la abadía.

dad condal ante el amenazador ataque del ejército francés. En su carta, Carlos II señalaba que; «Considerando el inminente riesgo en que ese haya el principado de Cataluña con la entrada del enemigo y adelantando de su ejército hasta la vista de la ciudad de Barcelona teniendo por la parte marítima armada de navíos y galeras y otras muchas embarcaciones que amenazan el sitio y bombardeo de aquella ciudad es preciso [...] procuréis servirme con el mayor numero de gente o dinero que pudieréis previniéndola desde luego que teniendo la promesa para en caso de ser necesario socorrer a Barcelona, esperando de vuestro zelo a mi servicio lo dispondréis con la fineza y puntualidad que pide esta precision y habéis manifestado en las demás ocasiones»³⁶. Los ruegos de Carlos II al monasterio pinatense fueron atendidos y la comunidad respondió y ayudó a su rey³⁷.

Los monjes se desvivieron por reunir una importante cuantía económica, hecho que este monarca supo agradecer y así lo hizo cuando les contestó efusivamente por carta dándoles las gracias por el donativo de 100 libras jaquesas. Al poco tiempo la comunidad ayudó otra vez a su rey cuando, de nuevo, llegó una carta al monasterio en la que el monarca pedía su apoyo: «en 10 días del mes de agosto de el año 1697. Recibió este Real Monasterio carta de Nuestro Señor Don Carlos 2 (que Dios guarde) en que pide al Monasterio asistencia de gente y dinero para socorrer a la ciudad de Barcelona, sitiada por el Francés»³⁸. Los monjes, de nuevo, volvieron a socorrer a su rey.

2. LOS PINATENSES Y LA GUERRA DE SUCESIÓN

A cambio de estos constantes apoyos económicos, los monjes pudieron disfrutar durante todo el reinado de Carlos II de la vacante de la abadía como medida para sufragar el coste de las obras del nuevo monasterio. Esta fuente de financiación fue interrumpida por la Guerra de Sucesión, que estalló al fallecer quien sería el último de los Austrias. Carlos II, antes de morir el 1 de noviembre de 1700, había dejado por escrito en su testamen-

36. A.M.M.B.J., Cartas reales del monasterio 1551-1777, carta n.º 100. Documento del 26 de junio de 1697.

37. El monasterio entregó al Rey la cantidad solicitada y éste les contestó el 10 de noviembre de 1713 dándoles las gracias por el donativo de 100 libras jaquesas. B.P.H., *Libro Actas de Gestis 1681-1721*, fol. 290.

B.P.H., *Libro Actas de Gestis 1681-1721*, fol. 147. «En 10 días del mes de agosto de el año 1697. Recibió este Real Monasterio carta de Nuestro Señor Don Carlos 2 (que Dios guarde) en que pide al Monasterio asistencia de gente y dinero para socorrer a la ciudad de Barcelona, sitiada por el Francés».

38. B.P.H., *Libro Actas de Gestis 1681-1721*, fol. 147.

to, fechado el 2 de octubre de ese mismo año³⁹, que le sucediera Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV. El deseo del difunto monarca no agradó a todos sus súbditos, ya que algunos pensaban que, el candidato más idóneo a ocupar el trono sería el Archiduque Carlos de Austria. Esta circunstancia fue la que desencadenó la Guerra de Sucesión en España. Mientras que la Corona de Castilla apoyó al aspirante francés, la Corona de Aragón defendió la causa del Archiduque Carlos de Austria. A pesar de este panorama general, hubo felipistas en Aragón y austracistas en Castilla. De hecho, en el Reino de Aragón hubo algunas excepciones que decidieron apoyar la causa de Felipe de Anjou entre las que se encontraba parte del alto clero aragonés, como el arzobispo de Zaragoza o el obispo de Barbastro, así como algunos miembros de la nobleza, determinadas villas y ciudades como fue el caso de Jaca, principal reducto borbónico durante la contienda, Fraga, Caspe, Borja o Tarazona y, cómo no, la comunidad de monjes de San Juan de la Peña que se mantuvo fiel a los ideales del que sería Felipe V.

Desde el principio del conflicto, el monasterio pinatense apoyó conscientemente la defensa de la ocupación del trono del Duque de Anjou. Los monjes ayudaron en todo lo que les pidió el candidato francés durante la Guerra de Sucesión. Así, cuando Felipe V rogó a los religiosos que contribuyeran económicamente a su causa, hicieron un gran esfuerzo en destinar sus propias rentas a las tropas felipistas y, más tarde, cuando les solicitó que aportaran soldados, los monjes manifestaron que no tenían un ejército pero que buscarían «allá en Zaragoza los soldados por nuestra parte»⁴⁰ para ampliar las tropas del futuro rey. La comunidad pinatense se reunió en Capítulo y estableció que entregaría a Felipe V algunos milicianos y 100 reales para el auxilio de Barcelona. Años más tarde el monarca agradeció a los monjes pinatenses su colaboración y entrega con estas palabras «venerados y religiosos y amados el prior y claustro del Real Monasterio de San Juan de la Peña habiendo entendido la cantidad con que voluntariamente me habéis servido para los precisos gastos de la importante expedición del sitio de Barcelona. Me ha parecido daros las gracias de ello y significaros quedo con especial estimación por lo que en esta atenta demostración de vuestro zelo manifestáis la propensión con que os halláis para cuanto es de mi Real servicio lo que tendrá siempre muy presente mi Real gratitud»⁴¹.

39. A.M.M.B.J., Cartas reales del monasterio 1551-1777, Cartas del 2 de octubre y del 23 de noviembre de 1700.

40. B.P.H., *Libro Actas de Gestis 1681-1721*, fol. 147.

41. A.M.M.B.J., Cartas reales del monasterio 1551-1777. Documento fechado el 10 de noviembre de 1713.

Ya en la proclamación y coronación del nuevo rey, celebrada el 24 de noviembre de 1700 en Madrid, y posteriormente cuando el futuro monarca hizo su entrada pública en la Corte, el 14 de abril de 1701, los religiosos celebraron con enorme gozo las festividades preparadas, tal y como consta en la documentación del capítulo celebrado el 1 de mayo de 1701 en el que se anotó «en consideración de que en todos los Reynos de España y los puestos más principales de ella se avían hecho festivas demostraciones en la aclamación y proclamación, entrada y recibimiento en estos Reynos del serenísimo Señor Duque de Anjou para Rey de las Españas con el nombre de Felipe Quinto y Quarto de Aragón, de cuya aceptación de la sucesión y herencia de esta gran monarquía en conformidad del ultimo testamento y disposición del Rey Nuestro Señor Don Carlos (de gloriosa memoria)»⁴².

Los religiosos pinatenses se enorgullecían de formar parte de los fieles súbditos de Felipe V al señalar «entre vasallos tan buenos, (a Dios gracias) todo este partido de Montaña con su capital en la ciudad de Jacca, [...] para mantenerse en la debida fidelidad hasta el último aliento de sus moradores»⁴³. Cuando se proclamó a Felipe V en Madrid los monjes festejaron «con todas las circunstancias, solemnidades, ceremonias y formalidad acostumbradas»⁴⁴ la coronación de su rey. Del mismo modo, para la entrada de Felipe V en la villa de Madrid los religiosos pinatenses se reunieron en capítulo para disponer que; «después de la *tercia* de este mismo día y antes de comenzar la Missa Conventual se cantasse en acción de gracias el *Te Deum Laudamus*, lo qual se executó entonándole en la iglesia y continuándolo con solemnísima música de la Capilla en procesión por el claustro implorando últimamente la Divina asistencia para los aciertos en su gobierno y felicidad de la monarquía»⁴⁵ y compartían así su alegría con el primer rey Borbón que tuvo España.

No es extraño que, en estas circunstancias, el rey Felipe V también quisiera demostrar su apoyo a la comunidad pinatense y favorecer económicamente al monasterio de San Juan de la Peña. De hecho, el 18 de junio de 1705 se dirigió por carta desde El Retiro a la comunidad anunciando su deseo de prorrogar la vacante de la abadía, una noticia que se celebró felizmente en San Juan de la Peña. Al igual que sus predecesores Felipe V per-

42. B.P.H., *Libro Actas de Gestis 1681-1721*, fol. 190.

43. B.P.H., *Libro Actas de Gestis 1681-1721*, fol. 237.

44. B.P.H., *Libro Actas de Gestis 1681-1721*, fol. 225.

45. B.P.H., *Libro Actas de Gestis 1681-1721*, fol. 190. La cursiva es nuestra.

mitió que las rentas que percibía el abad del monasterio se empleasen «en esa obra fiando de vuestro celo y atenciones que concurriréis por vuestra parte al mismo fin con todos los medios que pudieréis para que se restituya a su antiguo ser con la mayor brevedad»⁴⁶. De esta manera, el primer rey Borbón que tuvo España, concedió al monasterio la dotación económica de más de 4754 reales procedentes de la vacante de la abadía pinatense⁴⁷.

Los pinatenses supieron agradecer esta concesión y por eso cuando el 20 de septiembre de 1705 Felipe V llegó a Zaragoza a jurar los Fueros, la comunidad pinatense se dispuso «ir a dar la bienvenida su Majestad y besar su Real mano»⁴⁸. Para ello se reunieron los monjes en capítulo y acordaron que fuera Fray Tomás Plácido de Sarassa, prior de Luesia, el encargado de acudir hasta Zaragoza y dar la bienvenida al monarca con estas palabras; «La Comunidad del Real Monasterio de San Juan de la Peña de el Real Patronato de Vuestra Magestad donde tuvo su origen este Reyno y Corona de Aragón y Panteón de los Serenísimos Señores Reyes de Aragón, Gloriosos Ascendientes de Vuestra Majestad por espacio de quatro siglos, me envía a ponerme en su nombre a las Reales Plantas de Vuestra Majestad y ofrecer este obsequio de su fidelidad, el prior y monjes quedan continuamente rogando con fervientes oraciones a nuestros Señor por la salud y larga vida de Vuestra Majestad como lo necesita esta monarquía para su mayor grandeza y exaltación»⁴⁹.

De esta manera, queda patente la estrecha relación que había entre la comunidad pinatense y la Casa Real, cuyos miembros pedían frecuentemente a los monjes que rezasen en sus plegarias. Por ello el rey les enviaba peticiones como esta: «he querido encargaros dispongáis hacer luego en ese monasterio y demás iglesias de Vuestra jurisdicción oraciones y rogativas continuas encaminadas»⁵⁰ a la conservación y mantenimiento de la monarquía.

A pesar de las continuas oraciones que rezaban los pinatenses para que el monarca reinara por muchos años, en 1705 empezó a surgir un movimiento rebelde antifilipista en Cataluña que pronto se contagió en Valencia

46. A.M.M.B.J., Cartas reales del monasterio 1551-1777. Documento fechado el 18 de junio de 1705.

47. A.H.N.M., Sección Clero Consejos, Legajo 19304, exp. n.º 2, año 1816, Suspensión de la provisión de la abadía. Documento fechado el 18 de julio de 1815.

48. B.P.H., *Libro Actas de Gestis 1681-1721*, fol. 197.

49. B.P.H., *Libro Actas de Gestis 1681-1721*, fol. 197.

50. A.M.M.B.J., Cartas reales del monasterio 1551-1777.

primero y después en Aragón y que derivó posteriormente en la proclamación del Archiduque Carlos de Austria como rey el 29 de junio de 1706 en Zaragoza. Ante esta circunstancia, los fieles que permanecían en el Reino de Aragón se unieron en la «lealtad de su obligación»⁵¹ para proteger a Felipe V. Los monjes manifestaron que se ofrecían a cuanto pudieran contribuir para defender el honor de su rey, aunque advirtieron que de la mejor manera que lo podían hacer era única y sencillamente con sus oraciones. El apoyo que brindó el monasterio al rey fue requerido más tarde, como luego veremos. De hecho, ya entonces los propios religiosos le señalaron que, en un futuro, le pedirían que les devolviese el favor «no dudando que en las urgencias que ahora amargan, y estrechasen después a este Real Monasterio logrará en Vuestra Majestad todo el auxilio que necesitasse»⁵². Favor con favor se paga, ya que si en la mente de Felipe V estaba el poder reinar tranquilamente, en la cabeza de los pinatenses lo que primaba (en aquella fecha) era que se pudiesen acabar las obras del nuevo monasterio que desde que se empezaran en 1676 todavía no se habían podido concluir.

En julio de 1706 surgió el rumor de que algunos partidarios del Archiduque Carlos de Austria merodeaban por las montañas jacetanas. El monasterio de San Juan de la Peña corría pues el riesgo de ser atacado por sus tropas. De hecho, el día 15 de julio «algunas compañías de miqueletes subían por esta montaña, esparciendo voces de que avían de saquear y abrasar este monasterio por la fama de tan fiel a su Majestad y por la que tiene de estar rico» pero también, muy especialmente, por su descarado manifiesto apoyo a Felipe V. En estos momentos de tensión, la comunidad pinatense vio en peligro no sólo la fábrica del monasterio sino también sus propias vidas y por ello pidieron ayuda a la ciudad de Jaca que ofreció parte de sus municiones para la defensa de los temerosos religiosos. Entre las armas que la ciudad de Jaca prestó al monasterio se encontraban «doze mosquetes con otras tantas horquillas y flacos, y asimismo hasta 30 libras de pólvora, 18 libras de plomo en balas y 3 de mecha», poniendo de manifiesto la gravedad de la situación.

En el *Libro Actas de Gestis* conservado en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Pública de Huesca este episodio se recogió de la siguiente manera; «...atendiendo la Ciudad al resguardo de este monasterio dispuso luego alguna gente, para enviarla aquí en caso de ser necesaria que despachan-

51. B.P.H., *Libro Actas de Gestis 1681-1721*, fol. 237.

52. B.P.H., *Libro Actas de Gestis 1681-1721*, fol. 238. Las cinco notas entrecomilladas que siguen han sido extraídas de esta misma referencia documental.

do con la misma brevedad el expreso, embió luego dos Síndicos inmediatamente, que arribaron al monasterio muy de noche del día 16 [...] azia la seguridad y defensa de esta Real Cassa, lo qual se executó el día siguiente 17 [...] después de aver cumplimentado a los embiados y dado las gracias por tan fina demostración de la ciudad, determinaron todos que por ahora, pues no aparecían aún los miqueletes, alargase la ciudad las armas y municiones que pudiesse para que con las pocas que avia en la cassa y la ayuda de algunos de los lugares circunvecinos se pussiese esto en paraje de defensa por si algunas milicias desrregaladas y sin cabos viniesen a insultar al monasterio».

El 15 de julio de 1706, cuando los monjes pinatenses iban a ser atacados por demostrar abiertamente su defensa a Felipe V, el síndico jaques envió armas para socorrer a los religiosos. En efecto, la ciudad de Jaca no sólo prestó munición sino que también envió a personas para la defensa de San Juan de la Peña y además para mayor seguridad, se pensó que parte de la plata que tenía el monasterio se trasladase al Castillo de San Pedro de Jaca.

El 19 de julio de 1706, los monjes decidieron guardar sus reliquias en la ciudadela jaquesa, las cuales, años más tarde (el 19 de junio de 1714), fueron devueltas al monasterio. En el capítulo del 20 de julio de 1706 se señaló que, en el mismo acto que se hacía entrega de la plata pinatense a la ciudad de Jaca se firmara que éstas serían restituidas «siempre que el monasterio gustase». En cualquier caso, se dispuso que las alajas de plata y; «todo lo que tuviese de precioso y de valor se conduxesse muy desde luego a la Ciudad o Castillo, donde se juzgara mayor seguridad; pareció que se avía ocultado la plata en puesto al parecer muy seguro con lo más precioso, se llevasen algunas piezas [...] para que corriendo la voz, se quitasse un grande motivo de ser insultada esta Real Cassa» puesto que los monjes sentían verdadero miedo.

Al año siguiente, en 1707, la situación se invirtió, pues fue Jaca la asaltada⁵³. En esta ocasión los religiosos pinatenses prestaron toda la ayuda que estaba en sus manos a la ciudad como demostración de la «buena correspondencia observada entre ambos puestos»⁵⁴. Tras la victoria de Felipe de Anjou en el castillo de Almansa en 1707, la guerra pudo considerarse como ganada y el 29 de junio de aquel año, el primer Borbón de

53. A.M.M.B.J., Recopilación de documentos originales 1508-1777, Carta del 14 de agosto de 1707.

54. B.P.H., *Libro Actas de Gestis 1681-1721*, fol. 238.

España, en represalia contra la actitud predominante en nuestra región en la que primó la defensa al trono del Archiduque Carlos de Austria, eliminó parte de las leyes e instituciones más representativas de la antigua Corona de Aragón.

Los monjes, que se habían mantenido fieles desde un primer momento a los ideales de Felipe V, quisieron aprovechar la coyuntura y solicitaron una nueva ayuda económica a la Casa Real justificándola con el apoyo que habían mostrado durante el conflicto a la sucesión de la Corona. Para ello, el diciembre de 1707 se pensó que en vez de escribir al rey sería más conveniente, o por lo menos más efectivo, que Fray Francisco Antonio López se personase ante la Casa Real como ya se había hecho en otras ocasiones⁵⁵. El rey frente a esta nueva solicitud de los religiosos les remitió una carta el 22 de marzo de 1708 en el que señalaba; «Atendiendo a la antigüedad, esplendor y lustre del Real Monasterio de San Juan de la Peña, en el mi Reino de Aragón, que sucesivamente ha sido honrado y favorecido de mis gloriosos predecesores; y que en las turbaciones pasadas de dicho reino han acreditado sus monjes el particular celo, amor y fidelidad a mi Real persona, acudiendo a la ciudad de Jaca y su Castillo con las asistencias que cupieron en su posibilidad; y atendiendo también a que, después de recuperado aquél reino, sirvió dicho monasterio con doscientos y veinte y cinco doblones de donativo voluntario, sin otros muchos gastos que ha tenido en la manutención de diversas tropas, he resuelto, a consulta de el mi Consejo de la Cámara, de tres de él próximo pasado mes de abril, confirmar a dicho Real Monasterio todos los privilegios»⁵⁶. Felipe V, en el año 1708 concedió a San Juan de la Peña un privilegio por el buen comportamiento y la disponibilidad con la que los monjes habían apoyado su causa como Duque de Anjou y pretendiente al trono español durante la Guerra de Sucesión. Otro gesto que manifiesta la clara devoción que tenían los monjes hacia la figura del rey Felipe V queda patente en la visita que el monarca hizo acompañado de su familia a la ciudad de Zaragoza en febrero de 1711. En esta visita «todos los puestos de este Reyno les hacían [*al rey, a su esposa y a su hijo*] el cumplido del besamanos»⁵⁷, para lo cual la comunidad pinatense dispuso también que se desplazasen dos monjes (Fray Thomas Plácido de Sarassa y Fray Baltasar Domper) hasta Zaragoza a recibir al monarca y su familia.

55. B.P.H., *Libro Actas de Gestis 1681-1721*, fol. 248.

56. Arco y Garay, Ricardo del, «Noticias del Monasterio Moderno de San Juan de la Peña», *Argensola*, número 6, 1951, pp.178-181, esp., p. 180.

57. B.P.H., *Libro Actas de Gestis 1681-1721*, fol. 270.

La concesión de la vacante de la abadía otorgada por Felipe V en 1705 estaba prevista para catorce años, es decir, hasta 1719, periodo durante el cual los monjes, supuestamente, no tendrían abad y las rentas de este cargo irían destinadas a la construcción del nuevo monasterio⁵⁸. Sin embargo, el 17 de enero de 1716 Felipe V nombró abad en San Juan de la Peña a Fray Thomas Plácido de Sarassa, «prior de Luesia, y monge de ella, natural de la villa de Ayerbe»⁵⁹. A partir de 1716, la comunidad contó con menos recursos económicos con los que poder sufragar el coste de las obras. Sin embargo, Felipe V no olvidó a sus monjes pinatenses cuyo afecto demostró una vez en 1738. En esa fecha el Rey hizo a gracia a San Juan de la Peña de dos títulos nobiliarios «uno de Castilla, y otro Aragón, para beneficiarlo y convertir su producto en la fábrica del Panteón de treinta y dos cuerpos reales y en otras obras que necesite aquella Real Cassa»⁶⁰ para que con los beneficios de su venta pudieran sufragar las obras del nuevo monasterio⁶¹. Fray Thomas Plácido de Sarassa fue quien ocupó la abadía desde 1716 hasta que falleció en el monasterio el 14 de agosto de 1726⁶². Parece ser que ya desde un tiempo antes, previo al fallecimiento de Fray Thomas Plácido de Sarassa (que quizá tuvo que dejar el cargo debido a su avanzada edad ya no se encontraba en planas facultades para poder hacer-

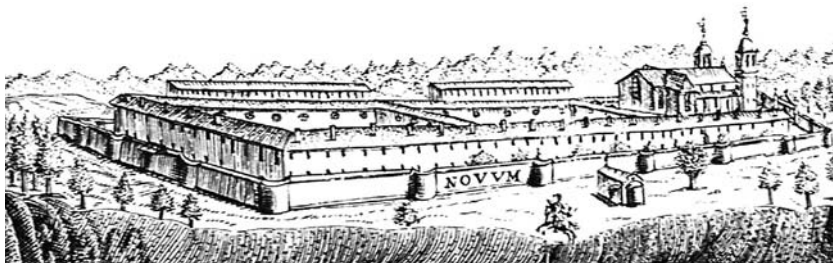


Imagen 3. Vista del monasterio alto de San Juan de la Peña según grabado de Bernardo Bordas, de 1724 que se incluye en el libro de Fray Joaquín Aldea publicado en 1748

58. En estos años y debido al apoyo prestado a la causa de Felipe V durante la Guerra de Sucesión, los monjes gozaron del apoyo económico de la Casa Real. A pesar de que la mayor parte de los territorios de la Corona de Aragón apoyaban al archiduque Carlos de Austria, la ciudad de Jaca y el monasterio pinatense (entre otros aragoneses) decidieron estar del lado del Duque de Anjou.

59. B.P.H., Libro de Fábrica 1681-1721, fol. 316 r.

60. A.H.P.H., H- 15982/14. Carta con fecha 9 de agosto de 1761.

61. Aldea, Joaquín, *op. cit.*, p. 145.

62. Bozzo Reinald, M., *op. cit.*, p. 118.

se cargo del monasterio), había ocupado la abadía Fray Melchor Tamón y Valdés (posiblemente en 1725) que estuvo en el cargo hasta 1745.

La reciprocidad de los monjes pinatenses con los Borbones se demuestra en la fluida correspondencia enviada a Fernando VI (1746-1759) quien también concedió la misma medida económica por un periodo de catorce años. Esta aprobación debía hacerse efectiva en el mes de noviembre de aquel año de 1745 hasta 1759, precisamente el periodo en el que se prolongó el reinado de este monarca, quien prorrogó la pensión que años antes había concedido su padre al monasterio. La concesión de Fernando VI fue redactada el 24 de septiembre de 1746 y en ella manifestaba que «...el rey mi Señor y mi padre (que de Santa Gloria aya) fue servido señalar, por el tiempo de catorce años sobre los frutos y rentas de esa abadía a favor de vuestro y de vuestros sucesores en vuestro oficio, para que su producto se empleó en la Obra del Panteón a donde sean de trasladar los treinta y dos cuerpos»⁶³. Sin embargo, Fernando VI incumplió lo prometido y en el año 1749 nombró abad a Fray Bernardo Echevez que lo fue hasta su muerte acontecida el 6 de noviembre de 1759⁶⁴.

El afecto de los pinatenses a la monarquía española se mantuvo con Carlos III a quien fueron a dar la bienvenida en 1759 en Zaragoza en la persona de Fray Marcos Benito Vico Abadía, monje elegido para esta ocasión⁶⁵. También este monarca, Carlos III, «deseoso de que la obra llegase a su perfección»⁶⁶ permitió esta medida y prorrogó por catorce años la vacante de la abadía. Aunque, nuevamente no cumplió su compromiso ya que la abadía pronto fue ocupada por Fray Isidoro Rubio⁶⁷ durante el periodo 1761-1778 y por Fray Manuel de Bernués y Chueca durante 1778-1792. Conocido es el apoyo que Carlos III proporcionó a los monjes de San Juan de la Peña para que pudieran reconstruir el monumento que guardaba las sepulturas de los primeros monarcas aragoneses. De

63. A.H.P.H., H- 15982/14. Carta con fecha del 24 de septiembre de 1746.

64. A.H.P.H., Libro de Fábrica del Real Monasterio de San Juan de la Peña 1745-1795, fol. 130, fol. 154 y fol. 162.

65. A.M.M.B.J., Recopilación de documentos originales 1508-1777, Documento de 21 noviembre de 1759.

66. A.H.N.M., Sección Clero Consejos, Legajo 19304, exp. n.º 2, año 1816, Suspensión de la provisión de la abadía. Documento fechado el 18 de julio de 1815.

67. A.H.P.H., Libro de Fábrica del Real Monasterio de San Juan de la Peña 1745-1795, fol. 163. A.H.P.H., H- 15983/3, fol.164. «La abadía vacó por muerte del Muy Ilustre Señor Echevez en 6 de Nobiembre de 59. Pasó en Roma Su Santidad A favor del Muy Ilustre Señor Rubio, la Gracia de ella a 25 de mayo de 61. Tomó posesión. Mediado Septiembre del mismo año».

hecho, la mayoría de las rentas percibidas por el beneplácito de Carlos III fueron destinadas a la construcción del Panteón Real, el cual en ese momento se pensaba construir en la iglesia del nuevo monasterio y no en el viejo cenobio como al final acabó ocurriendo. Existe una cuantiosa documentación epistolar en la que el monarca manifiesta su deseo de colaborar económicamente con las obras del nuevo Panteón Real. La primera de estas misivas data del 9 de agosto de 1761 y en ella Carlos III se dirigió por escrito al monasterio de San Juan de la Peña para manifestar su deseo de colaborar económicamente con las obras del nuevo Panteón Real. Suponemos que esta carta sería la contestación de una previa que había sido mandada por Isidoro Rubio. La misiva del monarca comunicaba a los monjes que, ya que su padre Felipe V (mediante una carta fechada el 22 de noviembre de 1746) había entregado al monasterio una pensión de «ciento quarenta y ocho ducados de oro de cámara y diez y seis dineros moneda romana»⁶⁸ e incluso había concedido al monasterio dos títulos nobiliarios y viendo que su hermano, Fernando VI, por medio de una Real Cédula del 24 de septiembre de 1747, se había dignado continuar dicha cantidad, él mismo manifestaba su deseo de sumarse a la tradición de sus antepasados prorrogando la citada pensión durante otros catorce años, con el fin de que se acometiesen las obras de reforma del Panteón Real⁶⁹. Esta misiva ha de considerarse como la primera de una serie de cartas entre ambas partes.

Desde 1761 se consignan numerosos documentos entre el abad pinatense Fray Isidoro Rubio y Carlos III relacionados con la construcción del nuevo Panteón Real. La primera de ellas se data a mediados de septiembre de 1761 Carlos III se interesó en conocer de nuevo cómo estaban discurriendo las obras en San Juan de la Peña. El monarca se dirigió por carta para manifestar su deseo de que fuese el Panteón Real la construcción prioritaria a la que se debía atender los monjes y no así la terminación de las obras del nuevo monasterio⁷⁰.

Justo antes de que empezasen los primeros trabajos en 1766, el abad escribió una carta fechada el 5 de junio de ese mismo año, en la que se refería a varias cuestiones sobre el Panteón. Esta carta escrita por el abad pina-

68. A.H.P.H., Sección Hacienda, Desamortización, H-15982/14. Documento fechado el 9 de agosto de 1761.

69. A.H.P.H., H- 15982/14. Carta con fecha 9 de agosto de 1761. A este respecto el monarca dijo que era su deseo el prorrogar por otros catorce años «la referida pensión para que su producto se aplique a la expresada obra del Panteón».

70. A.H.P.H., H- 15982/14. Carta con fecha 9 de agosto de 1761.



Imagen 4. Dos vistas del Panteón Real de San Juan de la Peña, a la izquierda el medallón con el retrato de Carlos III (aunque en un primer momento iba a ser una escultura ecuestre) y a la derecha el altar del mausoleo

tense Fray Isidoro Rubio contestaba a una remitida anteriormente por la Casa Real en la que se preguntaba al abad por tres cuestiones muy concretas. La primera de ellas era que si a la comunidad de monjes parecía «útil o perjudicial las traslación de los huesos y cenizas»⁷¹ al monasterio alto donde se barajaba la posibilidad de construirlo. En segundo lugar se preguntaba si ciertamente, en el monasterio bajo, había suficiente espacio para albergar la nueva obra en caso de que se decidiera no trasladar los cuerpos (puesto que esta idea aún no se tenía clara). En tercer, y último, lugar se preguntaba por los fondos económicos con los que contaba la comunidad para emprender esta obra. En la carta de contestación emitida por Isidoro Rubio a la Casa Real, además de responder a cada una de estas cuestiones adjuntaba un diseño de cómo era el espacio así como un plan para ubicar la nueva obra. En efecto, la carta redactada por Isidoro incluía no sólo una breve explicación sobre la ubicación del monasterio, la disposición de la iglesia y especialmente de la sacristía (por ser allí el espacio en el que estaban enterrados los cuerpos reales) sino que se adjuntaba un

71. B.N.M., Manuscrito 13.235, fol. 31 r.

diseño sobre el que realizaba continuas alusiones en su texto que concluyó con esta frase «con esta breve pintura se podrán percibir mejor los diseños que acompañaban a ésta»⁷² misiva.

Las buenas relaciones de la monarquía española con los monjes pinatenses se mantuvieron también durante el reinado de Carlos IV (1789-1808) periodo en el que la vida continuó sin apenas sobresaltos y con la tranquilidad que el transcurso de las obras del nuevo monasterio permitían a aquellos monjes. Esta serenidad se vio alterada con la Guerra de la Independencia (1808-1814) que supuso, entre otras muchas consecuencias, una escisión en la vida religiosa de la comunidad pinatense. Los avatares que sufrió el monasterio como consecuencia directa de la contienda bélica no van a ser tratados aquí sino que serán tema de otro estudio⁷³.

72. B.N.M., Manuscrito 13.235, fol. 31 v.

73. Juan García, Natalia, «La reconstrucción del monasterio nuevo de San Juan de la Peña (Huesca) tras los desastres sufridos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)», en *La Multiculturalidad en las Artes y en la Arquitectura*, Las Palmas de Gran Canarias, 2006, tomo 1, pp. 733-740.